Banco de la República mantiene inalterada la tasa de interés de intervención

Última modificación Miércoles, 28 de marzo de 2012
La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió mantener inalterada la tasa de interés de intervención en 4,5%. La decisión se tomó teniendo en cuenta lo siguiente:

- En el contexto externo, los datos del segundo trimestre señalan un crecimiento mundial menor al esperado antes. En Asia y América Latina, regiones fuertemente dinámicas, el crecimiento se ha desacelerado levemente por factores de oferta o por acciones de política dirigidas a evitar el recalentamiento de sus economías. En contraste, en un buen número de economías industrializadas, incluyendo los Estados Unidos, el debilitamiento ha sido general.
- Adicionalmente, los problemas de deuda soberana en Europa y el debate sobre el techo de endeudamiento en los Estados Unidos incrementaron fuertemente la incertidumbre y la volatilidad en los mercados financieros internacionales. En consecuencia, los riesgos de un menor crecimiento de la economía mundial se han elevado.
- La inflación anual de julio aumentó por tercer mes consecutivo (3,42%), en especial por el comportamiento de los precios de los alimentos. Por su parte, el promedio de las medidas de inflación básica volvió a incrementarse y superó el punto medio del rango meta (3% +/- 1 punto porcentual).
- Las expectativas de inflación a distintos plazos y las proyecciones de inflación a finales de 2011 y 2012 se encuentran dentro del rango meta.
- Los indicadores de actividad económica disponibles confirman que la economía colombiana mantiene un buen ritmo de crecimiento, impulsado principalmente por la fortaleza del consumo de los hogares.Los indicadores de confianza de los consumidores y de la industria continúan en niveles elevados y el crecimiento del crédito a las familias y a las empresas siguen aumentando, en un entorno de tasas de interés reales inferiores a sus promedios históricos. Los pronósticos de crecimiento del PIB publicados en el pasado Informe de Inflación se mantienen inmodificados.

Haciendo un balance, la Junta consideró prudente realizar una pausa en los incrementos de tasas de interés, en especial teniendo en cuenta la alta incertidumbre en los mercados financieros internacionales y su potencial efecto negativo sobre el crecimiento de la economía mundial en general, y de la colombiana en particular. La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo de la situación internacional, del comportamiento y proyecciones de la inflación, el crecimiento, el comportamiento de los mercados de activos y reitera que la política monetaria dependerá de la nueva información disponible.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/24920